



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el BANCO DE GUAYAQUIL sucursal Ventanas, en la provincia de Los Ríos, en esta fecha inaugura su Edificio propio para dar mayor facilidad y comodidad a los habitantes de este importante sector de la Patria que desde hace cinco años como Agencia y dos como Sucursal, se han beneficiado de los invaluables servicios que presta a este Cantón;
- Que** es meritorio que las funciones del Estado, reconozcan y exalten las aportaciones que al progreso de la Provincia y el País, concede esta prestigiosa institución bancaria en el desarrollo económico y social del cantón Ventanas;
- Que** es deber del Congreso Nacional, relieves los hechos importantes en la vida de las Instituciones públicas y privadas; y,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación por parte de la Legislatura al BANCO DE GUAYAQUIL, con ocasión de inaugurar su edificio propio en el cantón Ventanas, reiterando su anhelo de prosperidad para sus ejecutivos, personal administrativo y demás funcionarios de esta Institución Bancaria.

Delegar al señor **Ingeniero GUILERMO BORJA FARAH**, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Ingeniero Guillermo Lasso, Presidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil, así como al señor Economista Juan Carlos Kanyat Jurado, Gerente del Banco de Guayaquil sucursal Ventanas, en la Sesión Solemne que para este efecto se realizará en la ciudad de Ventanas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL